

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 27 del 2018

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

GETAFE S.A.

Ciudad.-

INTRODUCCION:

En cumplimiento de mi obligación como COPMISARIO de la compañía GETAFE S.A., designado por la Junta General de Accionista para el período económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, según lo dispuesto en la Sección VI "sobre las Compañías Anónimas", punto DE LA JUNTA GENERAL...Art. 231.- Literal 2 "...Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informe que le presenten los administradores, directores y comisario..."

JURIDICO Y LEGAL:

1. Al momento de este informe la empresa GETAFE S.A. se encuentra aún intervenida según Resolución de la Superintendencia de Compañías No SCVS-INC-DNASD-2015-0383 con fecha 7 de diciembre del 2015, documento que presentaba las observaciones de control que hizo la Superintendencia de Compañías, determinadas en la revisión que hiciera en los meses de Septiembre a Octubre del año 2015 en el parte contable sobre la presentación de la información descrita por la funcionaria a cargo.
2. Con fecha 18 de diciembre del 2015 se procedió a realizar una Junta Extraordinaria de Accionista convocada por el Sr. Juan Esteban Ospina Diago, Gerente General. Dicha reunión tuvo como finalidad la de dar lectura y poner a conocimiento de los socios acerca de la intervención de la empresa y quienes estarían coordinando dicho proceso dentro de la compañía.

ADMINISTRACION:

1. La Administración de la empresa, de manera general, se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, prevista para el citado ejercicio económico.
Se ha cumplido con las operaciones sociales realizadas tanto en libros como en registros ante el organismo de control en el ejercicio económico del año 2017.

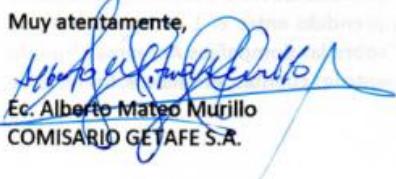
FINANCIERO Y CONTROL:

1. Con respecto a los procedimientos de control interno para las áreas contable-financiera y operativa, se debe mencionar que a pesar que existen políticas contables definidas, éstas al momento de este informe, no se encuentran aplicadas al 100% pero se proyecta cumplir a cabalidad dichas normas contables de manera completa en el año 2018
2. Al momento existen pagos retrasados, lamentablemente la situación económica que existe en el País, ha deteriorado "la voluntad de pago de los administradores de GETAFE S.A ". Es necesario cancelar los valores adeudados al SRI.

3. Se ha determinado un crecimiento aceptable en ventas de enlatados de atún y sardinas.
4. En lo que respecta a los estados financieros emitidos y cerrados en el ejercicio económico del año 2017, fueron calificados por una opinión de auditoría externa. Doy fe de que los asientos contables y los estados financieros, se encuentran razonablemente aceptable en su presentación.

Por lo anteriormente expuesto en este informe de comisario correspondiente al año 2017, doy fe de lo actuado bajo las normas internacionales contables y financieras.

Muy atentamente,


Ec. Alberto Mateo Murillo
COMISARIO GETAFE S.A.